

CHABELLAMAR S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
 En dólares estadounidenses

NOTA # 5
Cuentas por Pagar

	2015	2014
Proveedores	20.000	22.415
Cuentas por Pagar a Relacionados	9.800	9.800
Acreeedores Fiscales	33	1.383
Accionistas	502.472	454.939
Saldo final	<u>532.305</u>	<u>488.537</u>

NOTA # 6

Obligaciones con Instituciones Financieras:

Préstamo Hipotecario según Operación Bancaria No.0000139658, Fecha de concesión 29 de Mayo del 2015. Vencimiento 20 de Mayo del 2019. Tasa nominal anual 10.65%. Tasa efectiva anual 11.35%. Pagos mensuales de capital e intereses.

	2015	2014
Ptmo. Bco. Bolivariano C/Plazo	44.910	0
Ptmo. Bco. Bolivariano L/Plazo	130.624	0
Saldo final	<u>175.534</u>	<u>0</u>

NOTA # 7

1.) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social:

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Vivar García Lucia Shopia	200	200
Vivar García Victoria Isabel	200	200
Vivar Jurado Felipe Xavier	400	400
Total	<u>800</u>	<u>800</u>

Aportes a futuras capitalizaciones: Ascenden a \$ 110.000 y provienen de un depósito realizado por los accionistas de acuerdo a su porcentaje accionario en diciembre/2013 en la cuenta corriente de la empresa.


 CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
 Contadora

CHABELLAMAR S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En dólares estadounidenses

Adopción NIIF por primera vez: Ascende a \$32.011 y corresponde a la activación del terreno adquirido en Junio/2010, el cual se procedió a registrar con fecha enero 2/2012 según avaluó del impuesto predial del período 2011. Con esta cuenta se compensaron las pérdidas de ejercicios anteriores por \$6.989.

Pérdida del Ejercicio: La pérdida neta del ejercicio asciende a \$ 23.201,71 la cual incluye el impuesto a la renta mínimo por \$ 2.577,04.

2.) Situación Fiscal

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

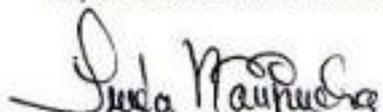
Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

3) Conciliación del resultado contable tributario

	2015	2014
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-20.634	-5.378
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	741	253
Utilidad (perdida) Gravable	-19.892	-5.123
Impuesto a la Renta mínimo	2.577	1.080


CPA LUCÍA NACIPUCHA Z.
Contadora

CHABELLAMAR S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En dólares estadounidenses

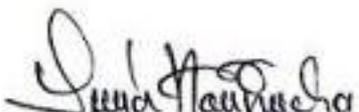
**NOTA # 6
INGRESOS**

La empresa no ha generado ingresos durante este período.

NOTA # 7

GASTOS

Los Gastos son registrados en el momento que se conocen. Están sustentados con comprobantes de ventas reglamentarios y cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención. En cuanto a la deducibilidad, los gastos están relacionados con la actividad que genera la renta y, se aplicó la retención en la fuente de impuesto a la renta e IVA en los casos que procedían.


CPA. LUCÍA NACIPUCHA Z.
Contadora

CHABELLAMAR S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos preparado los estados financieros adjuntos de CHABELLAMAR S.A., al 31 de diciembre del 2015, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CHABELLAMAR S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).


CPA. LUCÍA NACIPUCHA Z.
Contadora

CHABELLAMAR S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En dólares estadounidenses

NOTA # 1

Caja-Bancos

	2015	2014
Banco Bolivariano	20.902	42.535
Saldo final	20.902	42.535

NOTA # 2

Cuentas por Cobrar

	2015	2014
Anticipo a Proveedores locales	0	53.722
Saldo final	0	53.722

NOTA # 3

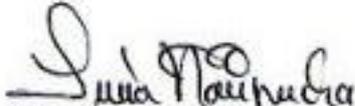
Pagos Anticipados

	2015	2014
Seguros Anticipados	608	0
Saldo final	608	0

NOTA # 4

Propiedades, Planta y Equipos

	2015	2014
Terreno	417.877	211.267
Revalúo Terrenos	35.373	35.373
Construcciones en curso	0	281.994
Edificios	346.222	0
Saldo final	799.472	528.634


CPA. LUCÍA NACIPUCHA Z.
Contadora